

## **Curso: Derecho del Trabajo y Sector Público**

Traducción: *Employment and Labor Law in Public Offices*

Sigla: DMD3620

Créditos: 10 UC

Módulo: 01

Requisitos: No tiene

Restricciones: Nivel Postgrado

Carácter: Optativo

Tipo: Cátedra

Calificación: Estándar

Disciplina: Derecho

Palabras claves: Sector público, Derecho laboral, Derecho colectivo.

Profesora: Roxana Aránguiz

### **I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Los alumnos deberán analizar y comprender las aplicaciones e inaplicaciones del marco regulatorio laboral al sector público. Mediante análisis de casos, estudiarán las entidades y tribunales competentes para conocer de asuntos laborales en el sector público, y los conflictos en la aplicación de la normativa laboral.

### **II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

1. Analizar el marco regulatorio del trabajo en el sector público.
2. Evaluar los conflictos de competencias y de normas que se produce entre el derecho del trabajo y los estatutos especiales aplicables al sector público.
3. Resolver las problemáticas relativas a la aplicación de los institutos y garantías del Código del Trabajo al sector público.

### **III. CONTENIDOS**

1. Sector público.
  - 1.1. Definición de sector público.
  - 1.2. Principios del derecho administrativo.
  - 1.2. Estatutos aplicables al sector público.
  - 1.3. La administración centralizada y descentralizada del Estado
  - 1.4. La administración de las relaciones de trabajo en el sector público: principios e institucionalidad.

- 1.5. Contraloría General de la República y Servicio Civil.
2. El Estado como empleador.
  - 2.1. Sistemas de contratación del sector público
  - 2.2. El funcionario público en el ordenamiento nacional.
  - 2.3. Derechos y deberes funcionarios
  - 2.4. Paralelo de la regulación estatutaria y el régimen legal del Código del Trabajo.
3. Relaciones colectivas en el sector público.
  - 3.1. Constitución Política de la República
  - 3.2. Ley sobre asociaciones de funcionarios
  - 3.3. Revisión de las fuentes internacionales sobre la materia.
4. El Estado y la subcontratación de obras y servicios.
  - 4.1. Concepto de empresa y rol de los organismos del Estado, centralizado y descentralizado.
  - 4.2. Revisión de los requisitos de la subcontratación.
  - 4.3. Interpretación de la Contraloría General de la República y los tribunales de justicia.
  - 4.4. Análisis jurisprudencial sobre las responsabilidades asignadas en casos en los que está involucrado el sector pública: naturaleza de la responsabilidad, límites, etc.
5. Recursos administrativos y judiciales.

#### **IV. METODOLOGÍA**

- Clase expositiva.
- Análisis de casos

#### **V. EVALUACIÓN**

- Control de lectura	25%
- Prueba de aplicación de conocimientos o preparación de recurso	35%
- Examen	40%

#### **VI. BIBLIOGRAFÍA**

##### Bibliografía mínima

- Barra Gallardo, Nancy y Celis Danzinger, Gabriel (2009): Ley N°18.834 sobre estatuto administrativo texto interpretado: jurisprudencia constitucional, judicial y administrativa (Santiago, Legal Publishing).
- Caamaño Rojo, Eduardo, Ugarte, José Luis, Gamonal, Sergio (2009): "A construir un Nuevo trato laboral: Libertad Sindical, el Derecho a Huelga en Chile y la Negociación

Colectiva en el Sector Público (convenio N° 151 OIT)" (Fundación instituto de estudios laborales, Chile)

- Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales: Anuario DDHH 2016. Radiografía del empleo público en Chile. Disponible en <http://derecho.udp.cl/wp-content/uploads/2016/11/06AnuarioDDHH2016-Empleo-P%C3%BAblico.pdf>
- Fuentes, Carlos (2000): "La huelga en los servicios públicos". Disponible en: <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/43/8.pdf>> Recuperado el 7 de abril de 2016
- Fundación Instituto de Estudios Laborales (2009): "Economía chilena: La negociación colectiva en el sector público y el convenio N° 151 de la OIT" disponible en <http://bdspublico.lim.ilo.org/Chile/XVII%20Informe%20Neg%20Colectiva%20SecPub%20Conv151%20OIT.pdf>
- Irureta, Pero (2006): "Constitución y Orden Público Laboral. Un análisis del art. 19 n°16 de la Constitución chilena." (Santiago, Chile. Colección de Investigaciones Jurídicas. Facultad de Derecho de la UAH n°9.)
- Gamonal, Sergio (2002): "Derecho Colectivo del Trabajo". (Santiago, Chile. Editorial Lexis Nexis).
- Pantoja, Rolando (2009): Estatuto administrativo interpretado : DFL no. 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley no. 18.834 sobre estatuto administrativo (Santiago, 7ma edición actualizada, Editorial Jurídica).

#### Bibliografía complementaria

- Goerlich, José (1990): " El derecho de huelga en los Servicios esenciales" Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2531949.pdf>> Recuperado el 10 de abril de 2016
- Informe de análisis económico y social (2009): "Economía chilena: la negociación colectiva en el sector público y el Convenio N° 151 de la OIT." Disponible en: <<http://bdspublico.lim.ilo.org/Chile/XVII%20Informe%20Neg%20Colectiva%20SecPub%20Conv151%20OIT.pdf>>
- Observatorio de Huelgas Laborales y Centro De Estudios de Conflicto y Cohesión Social (2016): "Informe Anual de Huelgas Laborales en Chile año 2015" Disponible en: <<http://coes.cl/wp-content/uploads/2015/01/informe2015.pdf>> Recuperado el 21 de junio de 2016.
- Organización Internacional del Trabajo (2014): "La negociación colectiva en la administración pública: Superar los desafíos para un futuro mejor" (Oficina internacional del trabajo, Ginebra)
- Precht, Jorge (1991): "Derecho de sindicación de funcionarios públicos: análisis de su constitucionalidad" en Revista de Derecho (Valdivia) Vol 2, n°1-2, p.19-29.

